

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDESCAR S.A EL DÍA TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las dieciocho horas, en **Ciudadela: Montebello Solar 1 Manzana 3-D Vía a Daule Kilómetro 12.5**, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **ANDESCAR S.A.** señor: Auquilla Pilataxi Alejandro, propietario de treinta y cinco acciones, Bonilla Carrillo Juan Hipólito, propietario de diez acciones, Cayambe Quishpe José propietaria de treinta y cinco acciones, Carrillo Guamán Rodolfo propietario de dieciocho acciones Chaflla Lhuman Mariano propietario de treinta y cuatro acciones, Chaflla Mora Luis Davis propietario de diez acciones, Chaflla Mora Luis Roberto propietario de treinta y cinco acciones, Chaflla Mora Nelly Alexandra, propietaria de diez acciones, Chuquiguara Balla Ángel Segundo, Propietario de treinta y cinco acciones, Coro Lema Luis Felipe propietario de treinta y cinco acciones, Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.- Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. 3.- Resultados del Ejercicio; y, 4.- Designación del Comisario de la compañía.** Dirige la sesión, el Titular señor Coro Lema Luis Felipe, actúa como secretario, el Gerente General de la compañía, señor, Carrillo Guamán Rodolfo. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por el Presidente y siendo las dieciocho horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaria se da lectura a los dos informes. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS,**

**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.** Toma la palabra el Gerente General y señala que, como conocen los presentes la compañía no ha generado movimiento comercial. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente General sobre la ganancia generada en el ejercicio del año anterior. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes eligen por unanimidad a la Ing. Ignacio Barzola Chalen, como Comisario Principal de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes: *f) Coro Lema Luis Felipe, Presidente ad-hoc, Accionista; f) Carrillo Guamán Rodolfo, Gerente General – Secretario*

**Certifico:** *Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía y al que me remito en caso necesario,*



**Carrillo Guamán Rodolfo**  
**Gerente General**